

Todo ello según el criterio del nuevo Gobierno Provisional que se había establecido en la capital de España. Dicha comisión estuvo formada por Andrés Martínez de la Casa, Santiago Muñoz Agudo y Matías Rosell Martín. Las elecciones tuvieron lugar el día 31 de mayo y el Ayuntamiento se constituyó el 4 de junio.

Las elecciones se habían convocado por el entonces Presidente de Gobierno, almirante Aznar para intentar frenar los graves efectos que el triunfo del republicanismo en unas elecciones generales podría tener sobre la monarquía. Sin embargo, tras la victoria del republicanismo, el propio rey lo reconocería en su manifiesto de renuncia a la corona cuando afirmaba "...Las elecciones celebradas el domingo, me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. (...) además de que: quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro, en fratricida guerra civil..."⁹. Es decir, como todos los historiadores afirman, las elecciones municipales fueron tomadas por los españoles como un plebiscito entre república y monarquía y, aunque los resultados globales dieron la victoria de las candidaturas monárquicas, que no fue el caso de este municipio¹⁰, el triunfo en las capitales de provincia y ciudades más pobladas de España libres de la influencia caciquil, se mostró contundente en favor de las candidaturas republicanas. Con estos resultados se proclamaría la república de manera inmediata.

Pero qué ocurrió durante estos días en La Puebla. Las actas oficiales insisten una y otra vez en reflejar el principal problema: solucionar el abastecimiento de agua potable mediante la construcción de un depósito nuevo en el "Camino del Calvario". Para tal efecto se llevó a cabo una subasta pública a la que no concurrió ni una sola oferta¹¹. La razón que se esgrime es que el presupuesto ofertado resultaba demasiado bajo. De ahí que el Ayuntamiento acepte, después de consultar a algunos técnicos, elevar en un 15% dicho presupuesto que tendría la cantidad de 21.304, 90 pts. La Corporación tiene interés en que salga adelante porque no quiere hacerlo por administración municipal¹². Los trabajos habrían de concluir el 31 de marzo de 1931.

Todavía en fecha posterior¹³ se refleja la ejecución de las obras del mencionado depósito¹⁴. Sin embargo, repetimos, nada de lo que se estaba produciendo en el conjunto del país.

Junto a este asunto y como prueba de la normalidad que se pretendía mantener en el municipio, el Ayuntamiento había decidido aprobar el presupuesto para el siguiente año de 1931. Y así vemos que éste quedó recogido con el siguiente detalle en las actas oficiales.

De este presupuesto se pueden extraer algunas conclusiones para intentar clarificar la situación municipal.

INGRESOS	
Rentas	13.415,27
Eventuales y extraordinarios.	6.500,00
Arbitrios.	82.383,45
Cuotas y recargos en tributos.	16.614,43
Imposición municipal.	1.000,00
Multas.	500,00
TOTAL	120.413,15

GASTOS	
Obligaciones generales	34.515,17
Representación municipal.	1.200,00
Vigilancia y seguridad.	8.527,45
Policía urbana y rural.	9.326,58
Personal y material de oficina.	8.500,00
Salubridad e higiene.	20.056,00
Beneficencia.	8.880,00
Asistencia social.	745,00
Instrucción pública.	2.515,00
Obras públicas.	7.084,00
Montes.	20,00
Fomento de intereses comunales.	4.186,00
Imprevistos.	1.734,19
TOTAL	120.413,15

La primera de ellas es que no aparece reflejado específicamente el gasto en el nuevo depósito municipal. Sorprende mucho porque la obra se estaba realizando y aunque tuviese una partida económica del anterior presupuesto, resulta llamativo que no quedase registrada consignación alguna en el nuevo presupuesto.

Sin embargo lo que más puede llamar la atención y ayudar a entender mejor la situación por la que atravesaba el municipio, son las partidas destinadas a salubridad e higiene, beneficencia y asistencia social. Un somero cálculo nos dice que aproximadamente un 25% del total presupuestado iba a parar a esas atenciones. ¿Qué podemos concluir? Que una parte importante de la población, 550 familias estaban declaradas oficialmente como pobres¹⁵, estaba soportando una situación vital en mínimos de supervivencia y el Ayuntamiento se veía obligado a prestar su ayuda con tal de que el asunto no empeorase. Es muy probable que muchos de ellos ni siquiera ganasen el jornal diario de manera regular, fijado oficialmente en aquellos años que oscilaba entre las 3,25 y las 3,50 pts.

Así es comprensible que los cambios que prometían republicanos y, sobre todo, los socialistas calasen en un entorno social depauperado por la continua situación de crisis en la que vivía.